



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 AGO. 2016


Decreto Exento N° 2544
 Vistos:

1. De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 2378 de fecha 12 de agosto 2016, que autoriza trabajos extraordinarios.-
2. Memo N° 1002 de fecha 17 de agosto del 2016 que informa Horas extraordinarias ejecutadas.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del señor Alcalde".-
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorizase la cancelación de las horas extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionarios Prestador de Servicios del mes de Julio del 2016 que a continuación se mencionan:

Dirección	Funcionario	Horas ejecutadas		Descanso.	
		25%	50%	25%	50%
Administración M.	Sergio Tapia	40	50		


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Fierman


 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - cc Administrador M.
 - Archivo Oficina de Partes
 KAZR/NEFR/PALT/HECP/meqt.-